

## Comisión de Transparencia

### Acta de la Instalación de la Comisión

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del día **diecinueve de Noviembre del dos mil quince**, en cumplimiento a las disposiciones señaladas por los artículos 24, párrafos 1, 2, y 6 del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca; 1 inciso a), 6, 9, 10, 14, 15, 17, 18 párrafo 1, 19 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, se convocó a los integrantes de la Comisión Permanente de Transparencia del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, a fin de celebrar la sesión de instalación en la sala de sesiones del Consejo General de este Instituto, sita en la calle de Gardenias, número 124, esquina con Heroica Escuela Naval Militar, Colonia Reforma de esta ciudad, por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19, párrafo 1 del reglamento de comisiones del consejo general de este instituto, procedo a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las y los siguientes ciudadanos:-----

**Licda. Rita Bell López Vences**

**Consejera Presidenta de la Comisión**

**Mtro. Filiberto Chávez Méndez**

**Consejero Integrante**

Así mismo, se hace constar que se cuenta con la presencia, en su carácter de invitados, del Consejero Presidente del Consejo General, Maestro Gustavo Miguel Meixueiro Nájera, y el Consejero Electoral Licenciado Uriel Pérez García, así como del Lic. Raymundo Martín Ortiz Vega Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México.-----

Por lo anterior la Consejera Presidenta de la Comisión, se permite declarar la existencia del quórum legal para sesionar y siendo las once horas con diecinueve minutos del día jueves diecinueve de noviembre del dos mil quince, declara formalmente instalada la sesión. Acto seguido procediendo a poner a consideración de la y el integrante de la comisión presentes, el siguiente proyecto del orden del día: -----

1. Instalación de la Comisión de Transparencia.-----
2. Toma de protesta al Secretario Técnico de la Comisión de Transparencia.-----
3. Lectura, Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Transparencia.-----
4. Clausura de la Sesión.-----

Acto seguido y al no haber intervenciones al respecto, la **Lic. Rita Bell López Vences**, Consejera Presidenta de la Comisión, procedió a consultar si en forma económica, era de aprobarse el proyecto del orden del día, siendo que la y el integrante de la comisión presentes, aprobaron dicho orden del día por **unanimidad** de votos.-----

A continuación, la consejera presidenta de la comisión procedió al desahogo del primer punto del orden del día, correspondiente a la Instalación de la Comisión de Transparencia, solicitando a los presentes ponerse de pie y manifestó: Siendo las once horas con veinte minutos del día jueves diecinueve de noviembre se declara

transparencia, estarán a la disposición de la ciudadanía interesada en consultar este tipo de información. Esto es muy importante ya que la confianza en las instituciones tiene que ver con la consulta; no solamente recabar la información, sino también los resultados de los proyectos, así como llevar a cabo lo que está contenido en los programas de trabajo y ofrecer la información que pueda ser contrastable, así como ofrecer los resultados de nuestro trabajo y que puedan estar a la vista y escrutinio de la ciudadanía, es por ello que la experiencia de la presidenta es muy importante y estoy en la mejor disposición de colaborar como parte integrante de esta Comisión. Muchas gracias por su atención.-----

La Consejera Presidenta manifiesta su beneplácito por volver a estar en esta Comisión y que se harán trabajos importantes y se rendirán buenas cuentas al final del año.-----

En seguida la Consejera Presidenta concede el uso de la palabra al **Licenciado Raymundo Martín Ortiz Vega**, representante suplente por el Partido Verde Ecologista de México, quien da las gracias por el uso de la palabra, manifestando que: "Es de celebrarse que se pueda instalar esta Comisión que es de vital importancia en el trabajo electoral que ya iniciamos y que podamos contar con un área específica para solicitar toda la información que son de importancia y relevancia, pudiendo la ciudadanía acudir y solicitar la información que se necesite, para que el Instituto en sus diversas actividades este a la luz, todo aquellos que se trabaje, presupueste y que se ocupe con la finalidad de transparentar el trabajo de este Instituto, por lo que se refiere a esta representación hará llegar una petición sobre una serie de documentos que necesitan tener, nuevamente celebro que se haya instalado esta Comisión. Es cuanto presidenta". -----

A continuación la Consejera Presidenta, le concede el uso de la voz al **Licenciado Uriel Pérez García**, Consejero Electoral, quien en este acto da las gracias a la Consejera Presidenta de la Comisión y manifiesta que: "De igual manera quisiera señalar la importancia de la instalación de esta Comisión, principalmente por dos ejes, el primero de ellos evidentemente corresponde al estricto cumplimiento que debe tener este órgano electoral al principio de máxima publicidad, un principio que se agrega a los principios rectores de la función electoral con la reforma 2014, que obviamente se encuentra en vigor y la cual tenemos que acatar estrictamente. El segundo es porque efectivamente la transparencia es uno de los principales mecanismos mediante los cuales esta Institución debe poner atención para recuperar o para consolidar la confianza en la ciudadanía; estamos frente a un proceso electoral sumamente complejo, en el que los ojos de ciudadanas y ciudadanos, así como de los medios de comunicación están generando opinión pública a partir de todas y cada una de las acciones que nosotros como instituto realizamos y sobre todo que están atentos al desempeño que realizamos nosotros como Consejeros y Consejeras del Instituto y por supuesto también del actuar de los partidos políticos. Está claro también que no podemos pasar de lado que hay una crisis de confiabilidad en todas las Instituciones del Estado, tanto de partidos políticos y organismos autónomos, pero si nosotros tomamos con seriedad como Institución y como ciudadanos el tema de la transparencia, sin duda que ésta es una herramienta fundamental que nos debe llevar a recuperar y consolidar la confianza de la ciudadanía. Me parece que si se toma como referencia que la transparencia debe ser un instrumento garante, además de los estipulado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como derecho fundamental de ciudadanas y ciudadanos de informarse, pues sin duda tendremos un proceso electoral en el que los cuestionamientos pasen a segundo término si se utiliza este instrumento como es la transparencia y por supuesto, habrá que vigilar y confió claramente en que esta Comisión vigilara y estará muy atenta a la Unidad de Transparencia para que todas y cada una de las peticiones que se hagan llegar, sean atendidas en tiempo y forma, no lo pongo en duda, pero por supuesto celebro que también todo este equipo de trabajo que se consolida desde la Comisión, pues pueda tener las herramientas necesarias para que la confianza de este Órgano Electoral se fundamente en todos los datos que se puedan transparentar a la ciudadanía y que por supuesto tengan al alcance todos los documentos que puedan

Acto seguido la Consejera Presidenta, manifiesta que: "es importante comentar que se han incorporado a esta sesión el Consejero electoral Gerardo García Marroquín, así como el Representante del Partido Renovación Social el Licenciado Alfonso Esparza Hernández".-----

En seguida la Consejera Presidenta pregunta a los presentes si alguien más desea intervenir en relación al primer punto del orden del día, constatando que no existe nadie más que desee intervenir. Así la Consejera Presidenta, procede al desahogo del siguiente punto del orden del día, correspondiente a la designación y toma de protesta del **C.P. Nicanor Díaz Escamilla** como Secretario Técnico de la comisión de Transparencia, por lo que le solicita se incorpore a la sesión y así mismo solicita atentamente a los presentes, ponerse de pie para la toma de Protesta de Ley. -----

Continuando con el desahogo, la Consejera Presidenta le pregunta al **Contador Público Nicanor Díaz Escamilla** "¿Protesta usted guardar y hacer guardar, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las Leyes que de una y otra emanen, así como el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca; cumplir leal y patrióticamente con los deberes y funciones como Secretario Técnico de la Comisión de Transparencia del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca?". A lo que el interpelado, respondió: "Si protesto". Agregando la Consejera Presidenta: "Si no lo hiciera así, que la Nación y el Estado se lo demanden".-----

Acto seguido la Consejera Presidenta solicita a los presentes sentarse nuevamente y toda vez que ha rendido protesta de Ley el Secretario Técnico, le solicita que continúe con el desahogo de la Sesión. -----

A continuación el Secretario Técnico **Contador Público Nicanor Díaz Escamilla**, procede con el desahogo de la Sesión, manifestando que previamente al desahogo del tercer punto del orden del día, respetuosamente le solicita a la Consejera Presidenta, poner a consideración de la y el integrante presentes, la dispensa de la lectura del documento en cuestión, por haber sido circulado con anterioridad, propuesta que es concedida por la Presidenta de la Comisión. -----

Acto continuo, el Secretario Técnico Consejera manifiesta: "Consejera Presidenta de la Comisión, Consejero integrante se consulta si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del plan de trabajo en virtud de haberse circulado con antelación a la celebración de la presente sesión, con la salvedad de que en el acta respectiva aparezca en forma íntegra, por favor quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano, mucha gracias". Propuesta que es aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros presentes. -----

Continuando, la **Consejera Presidenta** manifiesta que: "está a su consideración el programa de trabajo de esta Comisión", pero al no haber intervención alguna al respeto, solicita al Secretario Técnico someter a votación la aprobación del proyecto del programa de trabajo. -----

Acto seguido el **Secretario Técnico**, manifiesta: se consulta si es de aprobarse el proyecto de programa del plan de trabajo de la Comisión de Transparencia, por lo que solicitó atentamente sírvanse manifestar el sentido de su voto. -----

**Maestro Filiberto Chávez Méndez:** Aprobado. -----

**Licenciada Rita Bell López Vences:** Aprobado. -----

Por lo que informa que el proyecto del programa de trabajo de la Comisión de Transparencia ha sido aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros presentes de la Comisión. -----

(A continuación se transcribe literal el programa anual de trabajo): -----

Comité de Información para que este coadyuve oportunamente con la Unidad de Enlace para el mejor cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos.

## II.- JUSTIFICACIÓN-----

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 116, fracción IV, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 98, párrafos 1 y 2; 104, párrafo 1, incisos a) y r) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; artículos 24, 26 fracciones I, II XV, XL y XLI, 119 y 120 del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca, el actuar de los Organismos Públicos Locales debe regirse por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad; así mismo se establece que para el cumplimiento, desarrollo y seguimiento de sus atribuciones, el Consejo General acordará la creación de Comisiones de carácter permanente, provisional o especial que considere necesarias para ello, con el número de miembros que se acuerde, las cuales serán invariablemente presididas por el consejero electoral que el mismo Consejo General elija.-----

En ese orden de ideas, mediante acuerdo del Consejo General número IEEPCO-CG-16/2015, aprobado en sesión extraordinaria de fecha dieciséis de octubre de dos mil quince, fue aprobada la integración de diversas Comisiones, siendo que la Comisión de Transparencia, quedó integrada de la siguiente forma: Lic. Rita Bell López Vences como Presidenta; Mtra. Nora Hilda Urdiales Sánchez, integrante y Maestro Filiberto Chávez Méndez, integrante.-----

## III.- FUNCIONES DE LAS COMISIONES PERMANENTES.-----

El artículo 24 del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca, señala que el Consejo General de este Organismo Público Local, acordará la creación de Comisiones que considere necesarias para el cumplimiento, desarrollo y seguimiento de sus atribuciones, signándoles las siguientes facultades y obligaciones:-----

- a) Las comisiones sesionarán conforme a su reglamento. Los representantes de los partidos políticos podrán asistir a sus sesiones, pero no integrarán quórum.-----
- b) Dos o más comisiones podrán sesionar en forma conjunta, para analizar asuntos de su competencia que estén vinculados. Los presidentes de las comisiones deberán comunicar al Consejo General los acuerdos y resoluciones que adopten esas instancias, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a su aprobación.-----
- c) En los asuntos derivados de sus atribuciones o actividades que se les hayan encomendado, las comisiones deben formular un informe, dictamen o proyecto de resolución, según sea procedente. Sus determinaciones se asumirán por mayoría de sus integrantes presentes.-----
- d) Las comisiones se coordinarán con la dirección ejecutiva que le corresponda conforme a su ámbito de competencia y especialización. Asimismo, contarán con un secretario técnico con derecho a voz, designado por sus integrantes a propuesta de su presidente, y tendrán el apoyo y colaboración de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto.-----
- e) Las comisiones permanentes elaborarán un programa anual de trabajo y el calendario de sesiones ordinarias para el año que corresponda, que se hará del conocimiento del Consejo General.-----
- f) Las comisiones en general rendirán al Consejo General un informe semestral de sus labores, por conducto de su presidente.-----

Así mismo, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 6° del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto, son atribuciones de las Comisiones Permanentes: -----

- a) Discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo o de resolución; en su caso, los informes que deban ser presentados al Consejo, así como conocer los informes que sean presentados por los Secretarios Técnicos en los asuntos de su competencia;-----

Los trabajos de la Comisión Permanente de Transparencia, serán efectuados de forma continua durante los años 2015 y 2016, a fin de cumplir con los objetivos establecidos en el presente Plan de Trabajo y bajo el cronograma siguiente:

N / P	ACTIVIDAD /MES			N	D	F	M	A	M	J	J	A	S	C	AREA RESPONSA BLE/ COLABORA CIÓN	
				C	E	E	B	R	R	Y	N	L	T	P		T
1	Supervisar la adecuada integración de la Unidad de Enlace y el Comité de Información de este Instituto.	Integración de:  • UE • CI	Evaluar persona l	X											Coordinación Administrativa Secretaría Ejecutiva Consejo general	
			Selecc ionar persona l	X												
			Prop oner integrac ión		X											
2	Gestionar la capacitación permanente del personal adscrito a la Unidad de Transparencia y el Comité de Información de este Instituto	Curso de capacitac ión en materia de transparencia, archivos y protección de datos personales	Gestion ar capacitac ión	X	X										Esta propia Comisión	
			Seguimi ento				X	X							Presidencia	
3	Supervisar la debida publicación y actualización de la información pública de oficio en el portal electrónico del Instituto.	Revisar, analizar y gestionar la debida publicación de la información	Revisar portal	X											Esta propia Comisión/Secretaría Ejecutiva/Unidad de Transparencia	
			Analizar informa ción		X											
			Gestion ar publicac ión			X	X									
4	Analizar los dictámenes e informes del Comité de información y la Unidad de Enlace, con anterioridad a la aprobación que de los mismos deba hacer el Consejo General del Instituto.	Revisar, discutir, analizar y evaluar los dictámenes del Comité de Información y Unidad de Enlace	Recepci ón de dictáme nes e informe s	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Esta propia Comisión/Unidad de Transparencia	
			Efectua r mesas de trabajo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
			Dictami nar y notificar al Consejo General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
5	Revisar los cuadros de clasificación y desclasificación de la información, elaborados por el Comité de Información de este Instituto	Revisar, discutir, analizar y evaluar los cuadros de clasificación y desclasifica ción	Recepci ón de dictáme nes	X	X	X									Esta propia Comisión/Unidad de Transparencia	
			Efectua r mesas de trabajo				X	X								
			Dictami					X	X							

		Seguimi ento			X	X	X	X	X						
--	--	-----------------	--	--	---	---	---	---	---	--	--	--	--	--	--

**VIII.-CALENDARIO DE SESIONES** -----

SESIÓN	FECHA	HORA
Primera	11 de diciembre de 2015	11:00
Segunda	12 de febrero de 2016	11:00
Tercera	15 de abril de 2016	11:00
Cuarta	08 de julio de 2016	11:00
Quinta	14 de octubre de 2016	11:00

El calendario propuesto, solo es indicativo, sin perjuicio de que las fechas programadas sean modificadas según las necesidades de la Comisión y sin soslayar que se pueda convocar a una sesión extraordinaria en cualquier así fuera requerido.-----

Así mismo, por acuerdo de la Comisión, se prevé la realización de mesas de trabajo con la participación de todos los integrantes de la misma cuando así se requiera. ----

Acto seguido la Consejera Presidenta agradece al Secretario Técnico y le pide que continúe con el siguiente punto del orden del día y proceda a su desahogo, como último punto tenemos clausura de la sesión. -----

El Secretario técnico manifiesta a la Presidenta de la Comisión que el último punto del orden del día es, la clausura de la Sesión. -----

En mérito de lo anterior, la **Licenciada Rita Bell López Vences**, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Transparencia, manifiesta que habiéndose agotado los puntos del orden del día, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves diecinueve de Noviembre del dos mil quince, se da por clausurada la presente sesión de Instalación y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, muchas gracias por su asistencia y que tengan un excelente día. -----

Previa lectura de todas y cada una de las partes que componen la presente, firman de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron y aprobaron su contenido.-----

----- **CONSTE** -----



\_\_\_\_\_  
**LIC. RITA BELL LÓPEZ VENCES**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**



\_\_\_\_\_  
**MTRO. FILIBERTO CHÁVEZ MÉNDEZ**  
**CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE**



\_\_\_\_\_  
**C. P. NICANOR DÍAZ ESCAMILLA**  
**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**